



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Viceministerio  
de Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación  
Superior y Técnico-Profesional

Dirección de Educación Superior  
Tecnológica y Técnico Productiva

**ITINERARIO FORMATIVO DE MÓDULOS TRANSVERSALES  
HORAS Y CRÉDITOS**

(Decreto Supremo No. 004-2010-ED y Resolución Directoral No. 0411-2010-ED)

MÓDULOS	UNIDADES DIDÁCTICAS	HORAS POR SEMESTRE								UNIDADES DIDÁCTICAS		MÓDULOS EDUCATIVOS		TOTAL HORAS	
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	HORAS	CRÉDITOS	HORAS	CRÉDITOS		
FORMACIÓN TRANSVERSAL (Módulos Transversales)	COMUNICACIÓN	Técnicas de comunicación	2								36	1.5	72	3	810
		Interpretación y producción de textos		2							36	1.5			
	MATEMÁTICA	Lógica y funciones	2								36	1.5	72	3	
		Estadística general		2							36	1.5			
	SOCIEDAD Y ECONOMÍA	Sociedad y economía en la globalización			3						54	2	54	2	
	MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIDO	Medio ambiente y desarrollo sostenible			3						54	2	54	2	
	ACTIVIDADES	Cultura física y deporte	2								36	1.5	72	3	
		Cultura artística		2							36	1.5			
	INFORMÁTICA	Informática e internet	2								36	1.5	72	3	
		Ofimática		2							36	1.5			
	IDIOMA EXTRANJERO	Comunicación interpersonal				2					36	1.5	72	3	
		Comunicación empresarial					2				36	1.5			
	INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA	Fundamentos de investigación		2							36	1.5	144	6	
		Investigación e innovación tecnológica			2						36	1.5			
		Proyectos de investigación e innovación tecnológica				4					72	3			
	RELACIONES EN EL ENTORNO DEL TRABAJO	Comportamiento ético					2				36	1.5	72	3	
Liderazgo y trabajo en equipo							2			36	1.5				
GESTIÓN EMPRESARIAL	Organización y constitución de empresas					2				36	1.5	72	3		
	Proyecto empresarial						2			36	1.5				
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN	Legislación e inserción laboral						3			54	2	54	2		
TOTAL		8	10	8	6	6	7			32	32	1080	45		

1. Un crédito es equivalente a 24 horas de trabajo académico de 50 minutos durante un semestre. Un semestre académico tiene una duración de 18 semanas, 540 horas lectivas y 30 horas semanales mínimas de desarrollo curricular incluyendo la evaluación.
2. Los módulos técnico profesionales se desarrollan con un total de 2329 horas y 100 créditos, como mínimo (Resolución directoral No 0107-2010-ED).